



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADO
MESA DE MOVIMIENTO

22 SEP 2023

Recibido.....1138.....Ha

Exp N°.....40293.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para dar solución al conflicto de trabajadores camioneros en el norte de nuestra Provincia, el cual se suscitó en los últimos días en ocasión de las restricciones que para el ejercicio de su trabajo en la Provincia de Chaco se les han impuesto, y también a raíz de situaciones de violencia y vandalismo que los mismos padecieron a manos de sus pares de Chaco, realizando su trabajo en las rutas de dicha Provincia.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El día 21 de septiembre tuvo lugar en el norte de nuestra Provincia un paro de trabajadores camioneros en ocasión de la realización de una asamblea a la vera de la ruta para debatir acerca de la situación que están viviendo a la hora de realizar su trabajo en la Provincia de Chaco. Según ha trascendido en diversos medios, la vecina Provincia ha añadido fuertes restricciones para el ejercicio del trabajo en sus rutas, y algunos camioneros santafesinos han padecido hechos de violencia a manos de sus pares chaqueños. En este reclamo también han tomado parte trabajadores camioneros de la Provincia de Santiago del Estero. También según trascendidos, ya hay un fiscal del norte provincial que ha tomado cartas en el asunto.

Consideramos oportuno que esta Cámara solicite al Poder Ejecutivo que pueda tomar las medidas que considere pertinentes, a los fines de esclarecer la situación, favorecer el diálogo interprovincial, unificar protocolos y, sobre todo, dar una rápida solución a este problema a los fines de que prontamente la actividad pueda retomarse con normalidad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares tengan a bien acompañar este proyecto.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**